



Negociado: Personal.

ANUNCIO

La Tenencia de Alcaldía y Concejal Delegada de Personal ha dictado el Decreto 1464/2017, de 7 de septiembre de 2017, que a continuación se transcribe:

DECRETO SOBRE LA CONTRATACIÓN LABORAL POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO A JORNADA PARCIAL DE TRES MONITORES PARA IMPARTIR EL CURSO DE F.P.E. "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO".

Vista la Resolución favorable de fecha 17 de enero de 2017, por la que se concede al Ayuntamiento de Palma del Río una subvención pública para la ejecución de la acción formativa de F.P.E. "Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio" (Expte. 14/2016/J/0063 14/001) dirigida a personas trabajadoras desempleadas.

Visto el Informe de Necesidades para Oferta de Empleo emitido por la Concejal Delegada de Desarrollo Económico de fecha 31 de agosto de 2017, para la contratación de tres Monitores para impartir el Curso de F.P.E. "Atención Sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio".

Visto que con fecha 5 de septiembre de 2017, se dicta Providencia por la Teniente de Alcalde y Concejal Delegada de Personal para que se inicien los trámites a través de oferta dirigida al Servicio Andaluz de Empleo, para la contratación de tres Monitores para impartir el Curso de F.P.E. "Atención Sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio".

Visto el informe de costes emitido por la Jefatura de Personal con fecha 6 de septiembre del 2017, y que con fecha 7 de septiembre de 2017 se expide documentación contable RC (Retención de Crédito Pendiente de utilización).

Visto el informe de la Jefa de Personal emitido al respecto con fecha 7 de septiembre de 2017 y de conformidad con lo establecido en la legislación de Régimen Local vigente, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.-Aprobar la contratación laboral por obra o servicio determinado a jornada parcial de tres monitores para impartir el curso de F.P.E. "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO", *con cargo a la subvención concedida al efecto al Ayuntamiento de Palma del Río por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio*, mediante oferta genérica al SAE y con las siguientes características:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

99F1 FD92 E8C7 4946 B998



(99)F1FD92E8C74946B998

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 11/9/2017



Puesto a ofertar:	Monitor para impartir el Módulo I "Higiene y Atención Sanitaria Domiciliaria" y el Módulo de Prácticas para la tutorización de las prácticas profesionales no laborales del curso de FPE Atención Sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio
Nº de puestos ofertados:	1
Ocupación:	Monitor , Profesorado
Titulación académica:	Grado/Diplomatura en Enfermería
Requisitos en cuanto a experiencia (meses):	Experiencia acreditada de 12 meses en la ocupación
Tipo de contrato (1):	Laboral por obra o servicio determinado.
Jornada de trabajo:	De 9:00h. A 14:00h. (5 horas diarias)
Otros conocimientos:	Tener formación metodologica o experiencia como docente
Otros datos de interés:	Deben ser inscritos/as en la Oficina del SAE y remitidos a través de Oferta de Empleo al efecto.
Número de candidatos por puesto:	1
Fecha prevista de contratación:	Desde el 2/11/17 hasta el 22/12/17: Módulo higiene y atención sanitaria domiciliaria (170 horas). Desde el 06/04/18 al 10/05/18: Módulo Prácticas profesionales no laborales (120 horas).
Duración prevista de contratación:	58 días (290 horas).
Observaciones:	Las unidades formativas a impartit son: <ul style="list-style-type: none">- Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes (70horas).- Administracion de alimentos y tratamientos a personas dependientes en el domicilio. (50 horas)- Mejora de las capacidades físicas y primeros auxilios para las personas dependientes en el domicilio (50horas).





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

	- Tutorizar prácticas (120 horas).
--	------------------------------------

Puesto a ofertar:	Monitor para impartir el Módulo II "Atención y apoyo psicosocial domiciliario"
Nº de puestos ofertados:	1
Ocupación:	Monitor, profesorado
Titulación académica:	Grado o Licenciatura en Psicología
Requisitos en cuanto a experiencia (meses):	Experiencia acreditada de 12 meses en la ocupación
Tipo de contrato (1):	Laboral por obra o servicio determinado.
Jornada de trabajo:	De 9:00h. A 14:00h. (5 horas diarias)
Otros conocimientos:	Tener formación metodologica o experiencia como docente
Otros datos de interés:	Deben ser inscritos/as en la Oficina del SAE y remitidos a través de Oferta de Empleo al efecto.
Número de candidatos por puesto:	1
Fecha prevista de contratación:	Desde el 27/12/17 al 26/02/18
Duración prevista de contratación:	42 días (210 horas)
Observaciones:	Las unidades formativas a impartir son: <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas dependientes en domicilio (80horas).- Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes. (50 horas)- Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno.

Puesto a ofertar:	Monitor para impartir el Módulo III "Atención domiciliaria y alimentación familiar"
--------------------------	---

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

99F1 FD92 E8C7 4946 B998



(99)F1FD92E8C74946B998

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 11/9/2017



Nº de puestos ofertados:	1
Ocupación:	Monitor , Profesorado
Titulación académica:	Técnico Superior en Dietetica
Requisitos en cuanto a experiencia (meses):	Experiencia acreditada de 12 meses en la ocupación
Tipo de contrato (1):	Laboral por obra o servicio determinado.
Jornada de trabajo:	De 9:00h. A 14:00h. (5 horas diarias)
Otros conocimientos:	Tener formación metodologica o experiencia como docente
Otros datos de interés:	Deben ser inscritos/as en la Oficina del SAE y remitidos a través de Oferta de Empleo al efecto.
Número de candidatos por puesto:	1
Fecha prevista de contratación:	Desde el 27/02/18 al 05/04/18.
Duración prevista de contratación:	20 días (100 horas).
Observaciones:	Las unidades formativas a impartir son: <ul style="list-style-type: none">- Gestión, aprovisionamiento y cocina en la unidad familiar de personas dependientes.- Mantenimiento, limpieza y organización del domicilio de personas dependientes.

SEGUNDO.- Dar publicidad al anuncio del envío de la oferta genérica al SAE en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Palma del Río por el plazo de 10 días hábiles, para que aquella persona interesada y que cumpla el perfil, pueda realizar la oportuna inscripción en el SAE. El envío de la oferta, se practicará una vez transcurrido dicho plazo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el art. 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

Código seguro de verificación (CSV):

99F1 FD92 E8C7 4946 B998



(99)F1FD92E8C74946B998

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 11/9/2017